

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0530

SALTA, 25 ABR 2017

Expediente N° 11.173/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

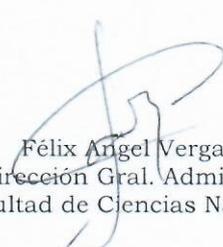
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el dictado del curso de posgrado "XX Edición Del Curso Internacional de Volcanología de Campo de los Andes Centrales" obrantes en fs. 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 91, 92, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 113, 114, 116, 119, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 por la suma total de Pesos Ciento Nueve Mil Setecientos Veintiocho con Noventa y Seis Centavos (\$ 109.728,96).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por el Curso de Posgrado "XX Edición Del Curso Internacional de Volcanología de Campo de los Andes Centrales".

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales